CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN RASES No. 3 MIC 004 – 2021

Pereira, 16 de Abril del 2021

LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SAUD No. 3, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone.

> **Artículo 66º.** *DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de los de las Entidades territoriales establecerán sistema y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."*

Se permite invitar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control en el proceso de contratación **PN RASES No. 3 MIC 004 – 2021** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO DE PRIMERO, SEGUNDO (EN LO QUE NO POSEA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS, CON SEDE EN MANIZALES, NOCHES Y FINES DE SEMANA) TERCERO Y CUARTO NIVEL PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE INMUNOLOGÍA, VIROLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA, INFECTOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA, QUÍMICA SANGUÍNEA, COAGULACIÓN Y HEMATOLOGÍA, INCLUIDOS LOS CÓDIGOS COVID 19 SEGÚN RESOLUCIÓN No. 537 Y EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1795 DEL 2020; POR EL CUAL LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL, CAPITULO II REGIMEN DE BENEFICIOS ARTICULO 27: PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD POLICIA NACIONAL Y LO RELACIONADO EN EL ACUERDO 002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL. CON EL FIN DE BRINDAR UNA ATENCION INTEGRAL A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DEL SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"** el cual será publicado en el portal único de contratación estatal **www.colombiacompra.gov.co,** dicha solicitud se puede obtener en el portal único de contratación SECOP II.

Atentamente,

Capitán **DIDIANA MARCELA RAMIREZ CARDENAS**
Jefe Unidad Prestadora en Salud de Risaralda

Elaborado por: Patrullero Luis Gabriel Pérez Barreto
Revisado por: Subintendente Yenny Alexandra Gómez Patiño
Fecha de Elaboración: 16/04/2021
Ubicación: C:\Documentos\Luis Gabriel Pérez\Documentos año 2021\Procesos Mínima Cuantía\ Servicio de Laboratorio Caldas